


MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
Unidad Responsable del Gasto 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 Enero-Marzo 2020

Fecha de Elaboración:		07 de abril de 2020				
FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	X		X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS	X		X	X	
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	X		X	X	
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	X		X	X	
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR	X		X	X	
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS	X		X	X	
TOTAL		15		15	1	

Titular:



 Mtro. Gustavo Múzquiz Hernández
 Magistrado Presidente


Responsable:



 Lic. Héctor Angeles Hernández
 Secretario Administrativo

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO- MARZO 2020

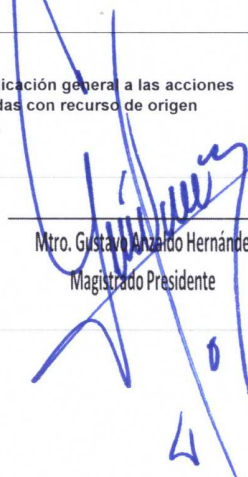
Titular: 
Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández
Magistrado Presidente


Responsable: 
Lic. Héctor Angeles Hernández
Secretario Administrativo

 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	RESUMEN EJECUTIVO
	INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Marzo 2020
Fecha de Elaboración:	07 de abril de 2020

DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al ejercido al periodo	<p>Durante el periodo de enero a marzo de 2020, se tiene una variación del presupuesto programado con respecto al presupuesto ejercido, derivado principalmente de que la estimativa de los recursos y su calendarización se efectuó considerando los siguientes aspectos: La convocatoria y el desarrollo de los dos procesos de participación ciudadana considerados en la normativa de la materia electoral, así como del proceso electoral local que se estará efectuando durante el resto del año; asimismo, en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", se consideró la plantilla completa de acuerdo a la estructura autorizada; remuneraciones de aguinaldo y prestaciones de personal, que se tienen que pagar en el transcurso del año.</p>
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	<p>Este Tribunal Electoral ha dado cumplimiento a sus funciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, dando resoluciones a los asuntos que le han sido formulados. Cabe señalar que del mes de octubre de 2019 al 15 de marzo de 2020, se llevó a cabo el proceso electoral de acuerdo a la nueva "Ley de Participación Ciudadana" de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para los ejercicios 2020 y 2021 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, el cual este Órgano Jurisdiccional, de la cual se han recibido las impugnaciones y estas se encuentran en proceso de resolución. Pero debido a la contingencia sanitaria del COVID-19 este Órgano Colegiado a través del Acuerdo Plenario 004/2020, en su punto CUATRO, determinó suspender las actividades administrativas y jurisdiccionales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México del veintisiete de marzo al diecinueve de abril de dos mil veinte.</p>
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	NO SE RECIBIERON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Titular: 
 Mtro. Gustavo Anzeido Hernández
 Magistrado Presidente

Responsable: 
 Lic. Héctor Ángeles Hernández
 Secretario Administrativo

IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Marzo 2020

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	181,097.48	181,097.48	
• RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	114,245.09	114,245.09 A)	Las variaciones obedecen a que en el presupuesto del Tribunal no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que no forman parte de las funciones de este Tribunal, cabe mencionar que el destino de los mismos se determina mediante acuerdo del Pleno.
• OTROS INGRESOS	-	66,852.39	66,852.39 A)	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	67,403,216.00	67,403,216.00	-	
- CORRIENTES	67,403,216.00	67,403,216.00	-	A) Sin variación al periodo.
- CAPITAL	-	-	-	B) Sin variación al periodo.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	67,403,216.00	67,403,216.00	-	
- CORRIENTES	67,403,216.00	67,403,216.00	-	A) Sin variación al periodo.
- CAPITAL	-	-	-	B) Sin variación al periodo.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	-	-	-	
- CORRIENTES	-	-	-	A) Sin variación al periodo.
- CAPITAL	-	-	-	B) Sin variación al periodo.
TOTAL URG (8)	67,403,216.00	67,584,313.48	181,097.48	

Nota: Se consideran \$39,000 originados por Otros Ingresos para sufragar gastos para adecuada funcionalidad del Tribunal y que el Pleno de este órgano autónomo autorizó en Reunión Privada incorporarlos al Presupuesto 2020 como aplicación líquida interna.

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA							
Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
Periodo: Enero-Marzo 2020							
CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	
TOTAL GASTO CORRIENTE	66,839,676.00	58,668,252.17	52,111,770.93	44,063,548.01	(8,171,423.83)	(6,556,481.24)	
1000	57,053,806.42	51,337,651.48	46,993,859.17	38,945,636.25	(5,716,154.94)	(4,343,792.31)	A) DEVENGADO POR 1,323.3 MILES DE PESOS QUE CORRESPONDEN A RECURSOS DEL "SUELDOS Y REQUERIMIENTOS DE PERSONAL OPERATIVO Y MANDOS MEDIOS" y "OTRAS PRESTACIONES SOCIALES..."; \$800.2 MILES DE PESOS, "CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL" Y \$3,612.5 MILES DE PESOS, ASIGNACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS. DISPONIBLES QUE FUERON CALENDARIZADOS ACORDE A LAS MINISTRACIONES AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTOS IMPORTES REPRESENTAN EL 100.0% Y SE PROGRAMARON EN BASE A LA PLANTILLA DEL PERSONAL AUTORIZADA, SE EJERCERÁN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. B) IMPORTES DEVENGADOS QUE CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE: RETENCIONES Y APORTACIONES DE NÓMINA Y SON: ISR, \$3,092.4 MILES DE PESOS; ASI COMO 376.6 MILES DE PESOS DE RETENCIONES CUOTAS DEL ISSSTE, AHORRO SOLIDARIO, CREDITOS ISSSTE Y FOVISSSTE ETC; CUOTAS PATRONALES, SAR, ISSSTE, ENTRE OTRAS, OBLIGACIONES INHERENTES A LAS NÓMINAS Y QUE SE PAGAN A MES VENCIDO Y QUE ASCIENDEN A 1,283.8 MILES DE PESOS.
2000	1,366,408.47	301,441.86	83,192.18	83,192.18	(1,064,966.61)	(218,249.68)	A) PRESUPUESTO PROGRAMADO POR \$615.0 MILES DE PESOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA, PAPELERÍA, TÓNER, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, ARTÍCULOS METÁLICOS ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DE POCA CUANTÍA, ASI COMO \$450.0 ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. B) IMPORTES QUE CORRESPONDEN A LOS DEVENGADOS POR \$190.0 MILES DE PESOS, POR CONCEPTO DE COMBUSTIBLES "; Y \$ 28.3 MATERIALES IMPRESO E INFORMACION DIGITAL Y ADQUISICION DE AGUA PURA EN GARRAFONES QUE SE PAGAN A MES VENCIDO
3000	8,419,461.11	7,029,158.83	5,034,719.58	5,034,719.58	(1,390,302.28)	(1,994,439.25)	A) ESTA VARIACIÓN CORRESPONDE A RECURSOS PRESUPUESTADOS EN PROCESO DE LICITACIÓN QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO, PARA ATENDER LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A ESTE TRIBUNAL. LA VARIACIÓN POR \$1,390.3 MILES DE PESOS CORRESPONDEN A : MANTENIMIENTOS POR \$616.6 MILES DE PESOS; SERVICIOS BÁSICOS POR \$47.2 MILES DE PESOS; SERVICIOS DE IMPRESION, \$197.4 MILES DE PESOS; SERVICIOS DE ASESORIA, VIGILANCIA, ETC. POR \$150.0 MILES DE PESOS Y \$379.1 MILES DE PESOS DISTRIBUIDOS EN DIVERSAS PARTIDAS (IMPUESTOS SOBRE NÓMINA, PRIMAS DE SEGUROS PATRIMONIAL). B) LA VARIACIÓN POR \$1,994.4 MILES DE PESOS CORRESPONDEN GASTOS DEVENGADOS QUE SE PAGAN A MES VENCIDO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: 1,436.1 MILES DE PESOS, RECURSOS DEVENGADOS POR LOS SERVICIOS BÁSICOS PROPORCIONADOS DE LUZ, AGUA, TELÉFONO, INTERNET, SERVICIOS TÉCNICOS MANTENIMIENTO, FOTOCOPIADO, VIGILANCIA Y LIMPIEZA, ENTRE OTROS; ARRENDAMIENTOS Y DIFUSIÓN POR \$156.4 MILES DE PESOS Y \$401.9 MILES DE PESOS DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINA QUE SE PAGAN A MES VENCIDO.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	582,500.00	0.00	0.00	0.00	(582,500.00)	0.00	
5000	582,500.00	0.00	0.00	0.00	(582,500.00)	0.00	A) PRESUPUESTO PROGRAMADO POR \$582.5 MILES DE PESOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y EQUIPO DE OFICINA, (RECURSOS COMPROMETIDOS EN PROCESO DE LICITACIÓN) B) NO APLICA
TOTAL URG	67,422,176.00	58,668,252.17	52,111,770.93	44,063,548.01	(8,753,923.83)	(6,556,481.24)	


NOTA: EL PRESUPUESTO MODIFICADO ESTÁ COMPUESTO POR 250,949,214 PESOS, PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 39,000 PESOS, CAPTADOS POR ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO POR INGRESOS DISTINTOS A LAS MINISTRACIONES CITADOS EN EL REPORTE DENOMINADO "OTROS INGRESOS", EL CUAL FUE AUTORIZADO POR EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL.

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Marzo 2020

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01	03	09	Gobierno	67,422,176.00	58,668,252.17	52,111,770.93	44,063,548.01	(8,753,923.83)	(6,556,481.24)
			Coordinación de la Política de Gobierno	67,422,176.00	58,668,252.17	52,111,770.93	44,063,548.01	(8,753,923.83)	(6,556,481.24)
			Otros	67,422,176.00	58,668,252.17	52,111,770.93	44,063,548.01	(8,753,923.83)	(6,556,481.24)
			TOTAL URG	67,422,176.00	58,668,252.17	52,111,770.93	44,063,548.01	(8,753,923.83)	(6,556,481.24)



 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS | NUESTRA CASA

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Marzo 2020

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA					
01	03	09		TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCIÓN PERMANENTE					
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (8)	ALCANZADA	ICMP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (6)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
1	1	1	100	67,403,216.00	67,442,216.00	58,668,252.17	52,111,770.93	44,063,548.01	86.99	114.96

Objetivo: Garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se sujeten al principio de legalidad.

Acciones Realizadas: 1. Contribuir al Fortalecimiento de la Democracia Garantizando la Legalidad de los Actos Electorales y de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

Durante el periodo de enero a marzo, se administraron 482 expedientes jurisdiccionales como parte del control de la gestión jurisdiccional; se realizaron 3,249 diligencias jurisdiccionales; se formularon 13 informes y reportes estadísticos sobre la actividad jurisdiccional que solicitaron las diversas áreas del Tribunal.

Asimismo, el Pleno de este órgano autónomo efectuó 43 reuniones donde se resolvieron 161 juicios de los siguientes tipos: 110 juicios electorales, 35 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 10 juicios Especiales Laborales del Instituto Electoral Local, 1 Juicio Especial Laboral del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, 3 Procedimientos paraprocesales y 2 Asuntos Generales.

2. Fortalecer la Consolidación Institucional.

Se elaboraron y difundieron 28 boletines de prensa; se produjeron 1,029 materiales de difusión y promoción; derivado de la autorización plenaria para llevar a cabo la primera fase del programa de donación de material bibliográfico a las personas servidoras públicas del TECDMX, se remitió la convocatoria con el listado de libros disponibles. Se recibieron 80 solicitudes que representaron la donación y entrega de 515 libros y se efectuaron 3 ediciones del periódico mural "Infórmate TECDMX". Adicionalmente, se coordinó y dio seguimiento de los 254 asuntos recibidos en la Dirección General Jurídica inherentes a la representación legal y asesoramiento jurídico del Tribunal; y se atendió y dio seguimiento a 27 litigios relativos a los procedimientos jurisdiccionales y procesos en los que el órgano jurisdiccional es parte.

Por lo que se refiere al ámbito informático se realizaron 80 instalaciones de las herramientas de VPN y unidades de red a personas del Tribunal de los servicios informáticos institucionales para el trabajo a distancia, por la contingencia sanitaria COVID-19; y se proporcionaron servicios informáticos a 234 usuarios finales. Se realizó la liberación de los 27 sitios para el Sistema de Gestión Documental.

3. Incrementar los Niveles de Formación y Capacitación del Personal

En materia de capacitación, se efectuó la actualización al personal del Tribunal a través de 15 cursos desarrollados durante el periodo. Por otra parte complementariamente, se efectuó la difusión y promoción constante para la formación, capacitación y/o actualización en diversas instituciones externas a este.



Ciudad Innovadora y de Derechos Nuestra Casa

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Marzo 2020

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA					
01	03	09		TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCIÓN PERMANENTE					
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (8)	ALCANZADA	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (6)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
1	1	1	100	67,403,216.00	67,442,216.00	58,668,252.17	52,111,770.93	44,063,548.01	86.99	114.96

4. Fomentar la Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas

Se formularon 60 documentos para la atención y seguimiento a los índices y metodología de evaluación del INFODF mediante la actualización de la información pública de oficio en el portal de internet del Órgano Jurisdiccional; se atendieron 66 solicitudes de información pública dirigidas al Órgano Jurisdiccional; se elaboraron 1 documento vinculado a la identificación, registro y control de los sistemas de datos personales del Tribunal, y para la atención y seguimiento de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Además, se formularon 3 informes sobre el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del POA y Programas Generales, presentados al Pleno y demás autoridades.

La Contraloría a la fecha ha realizado una auditoría, denominada: "Cumplimiento a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000". Así mismo se han recibido, revisado y archivado 28 declaraciones patrimoniales y 27 declaraciones de intereses, y participado en 15 actas de entrega, así como 45 asesorías solicitadas por las personas servidoras públicas de este Tribunal.

El área de Vinculación, realizó acciones de coordinación y organización, para la asistencia de las magistradas, magistrados y personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional, a diversos eventos, entre los que destacan como la presentación del libro "Las Presunciones del Derecho, entre la Perplejidad y la Fascinación de los Juristas", la presentación del libro "32 Sentencias en Materia Electoral Relevantes en las Entidades Federativas", el foro "Evolución de los Derechos Político-Electorales de la Mujer en la Ciudad de México" y el "Ciclo de Conferencias sobre el Espectro Autista, Asperger : Diagnóstico No es Destino". Adicionalmente se están preparando 4 convenios específicos y de colaboración con Alcaldías, INJUVE e ITAM, y se llevó a cabo la suscripción con el COPRED del Convenio Marco de Colaboración para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

En 2020 la Defensoría Pública de Participación Ciudadana de Procesos Democráticos, ha recibido 54 solicitudes de asesoría formales, se otorgó asesoría remota a 207 personas como sigue: 95 por línea telefónica directa, 29 por chat interactivo del portal web y 83 por correo electrónico y se realizaron 109 servicios de defensa.

Acciones Realizadas:(16)

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (17)

APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

Unidad Responsable de Gasto: 27 0A 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Marzo 2020

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO													
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE %			
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 = (8)	(7/6)*100 = (9)	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(12/10)*100 (15)	(12/11)*100 (16)	(13/10)*100 (17)	(13/11)*100 (18)
NO APLICA																			
				TOTAL URG :															

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Marzo 2020

Programa Presupuestario:

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programado al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Periodo (16)
		NO APLICA										




 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS NUESTRA CASA

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Marzo 2020

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)	CARACTERÍSTICAS
	TIPO	TOTAL		
NO APLICA				
TOTAL URG				

FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 Período: Enero-Marzo 2020

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	NO APLICA
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)
---	--	--

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido :


 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS NUESTRA CASA

REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Marzo 2020

FI	F	AÑO	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
			REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
TOTAL URG						

NO APLICA

ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Marzo

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	PROGRAMADO (5)	
1000	57,525,806.42	57,073,806.42	Se redujeron recursos por \$452,000 pesos transfiriendolos al Capitulo 3000 "Servicios Generales", para cubrir la contratación de licenciamiento y renovación de programas, así como la conservación y mantenimiento menor del inmueble, necesarios para la operatividad de los equipos de cómputo instalados y el correcto uso de las instalaciones del edificio sede, derivando incremento en este Capitulo.
2000	1,344,437.61	1,366,448.47	Se incrementaron recursos por \$22,010.86 pesos transferidos del Capitulo 3000 "Servicios Generales" y la ampliación liquida interna, para cubrir de manera preventiva los materiales necesarios para la contingencia sanitaria del Coronavirus 19 COVID-19, en protección de las personas servidoras publicas de este Tribunal
3000	7,950,471.97	8,419,461.11	Se incremento el recurso por \$468,989.14 pesos con disminución en el Capitulo 1000 "Servicios Personales", y la ampliación liquida interna, para cubrir presupuestalmente las adecuaciones a gastos de vigilancia, y limpieza, así como adaptación de los accesorios instalados por motivo de la contingencia sanitaria del Coronavirus 19 COVID-19 y el correcto funcionamiento y uso de las instalaciones del Tribunal, derivando el incremento en los costos de éstos.
5000	582,500.00	582,500.00	NO APLICA
TOTAL URG	67,403,216.00	67,442,216.00	

Nota: Se consideró 39,000 pesos originados por Productos Financieros y Otros Ingresos para sufragar gastos para adecuada funcionalidad del Tribunal y que el Pleno de este órgano autónomo autorizó en Reunión Privada incorporarlos al Presupuesto como ampliación liquida interna.

ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Marzo 2020

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
APROBADO: (3)	PROGRAMADO: (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3	VARIACIÓN %: (6)=[(4 / 3)-1]*100

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{*/}	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	PROGRAMADO	
NO APLICA			
TOTAL URG			

*/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.





TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
CIRCULANTE			CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	117,651.17	68,614.40	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	16,592,839.20	7,700,013.02
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES (NOTA 1)	26,140,000.00	24,623,883.34	PROVISIONES A CORTO PLAZO	779,269.80	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	45,968.80	3,480.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	15,450.00	15,756.66
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	26,303,619.97	24,695,977.74	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	17,387,559.00	7,715,769.68
FIJO			SUMA EL PASIVO		
BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NOTA 2)	146,501,616.67	146,501,616.67		17,387,559.00	7,715,769.68
BIENES MUEBLES	55,202,352.75	53,082,805.93			
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	3,037,812.66			
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(100,351,348.27)	(94,088,813.54)			
TOTAL ACTIVO FIJO	101,352,621.15	108,533,421.72			
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	101,352,621.15	108,533,421.72			

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	17,520,684.19	16,419,092.64
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	184,765,784.88	186,203,142.27
REVALUOS	(100,351,348.27)	(94,088,813.54)
TOTAL HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	101,935,120.80	108,533,421.37
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	8,333,561.32	16,980,208.41
SUMA EL CAPITAL	110,268,682.12	125,513,629.78
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	127,656,241.12	133,229,399.46

SUMA EL ACTIVO 127,656,241.12 133,229,399.46

CUENTAS DE ORDEN

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	250,949,214.00	
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR		183,584,998.00
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	39,000.00	
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO		(181,097.00)
PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO		67,584,313.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		250,949,214.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	18,361,928.34	
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		39,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	173,958,033.50	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	6,556,481.23	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8,048,222.92	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	44,063,548.01	

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SUPERVISÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

AUTORIZÓ

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

En el ejercicio 2007, se contrató el nuevo seguro individualizado de retiro según acuerdo plenario no. 027/2007 de fecha 15 de marzo con la aseguradora Metlife México, S.A. el saldo de este seguro de los servidores públicos del TECDMX, asciende al 31 de enero de 2020 y 2019 a la cantidad de 14'999,597.36 y 44'039,778.00 pesos respectivamente (se detalla en la hoja 8), y se integra únicamente de las aportaciones voluntarias efectuadas hasta esta fecha, por los servidores público que continuaron con dicho seguro, ya que este Tribunal, cancelo sus aportaciones, derivado de la aplicación de los lineamientos de la Ley de Austeridad antes mencionada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES: EN ESTE RUBRO SE ENCUENTRAN DEVENGADOS O COMPROMETIDOS LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

CONCEPTO	2020	2019	COMENTARIOS
SERVICIOS PERSONALES	3,726,832.98	11,947,613.17	Importe devengado y ejercido disponibles que fueron calendarizados acorde a las ministraciones autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, estos importes representan el 99.22 % y el .78.% restante son recursos de ayuda de servicio social y sueldos asimilados a salarios del TECDMX por pagar en 2020 y de igual manera en 2019. Estos fueron presupuestados en base a la plantilla del personal autorizada, mismos que se ejercieron los siguientes conceptos:
	4,782,028.66		Aguinaldo
	2,987,582.99		Otras prestaciones sociales y económicas
	2,226,430.81		Sueldos y "aportaciones de seguridad social
	1,370,620.44		Primas quinquenales y de vacaciones
	<u>15,093,495.88</u>	<u>11,947,613.17</u>	
IMPORTE DEVENGADO POR CONCEPTO DE CUOTAS DEL SAR, ISR, ISN, ISSSTE Y CHEQUES EN TRÁNSITO HONORARIOS Y OTROS	4,742,914.54	4,404,812.25	Importe devengado, que corresponde a: retenciones y contribuciones por concepto de SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, ISR, ISN, préstamos personales, créditos
	68,101.43	-	Importe ejercido: cheques expedidos por el tribunal, por concepto de sueldos,
	-	15,756.66	Importe ejercido: corresponde a importes por servicios prestados al cierre del mes
PROVEEDORES			Importe devengados y comprometidos, que se pagan a mes vencido:
	2,433,958.71	1,470,104.98	servicios
	96,699.59	164,467.31	mantenimientos
	533,250.78	627,176.53	materiales y suministros,
	129,116.76	493,715.80	servicio de comunicación
	397,051.89	316,920.52	servicios básicos (agua, luz, telefonía, seguros y otros impuestos)
	<u>8,401,093.70</u>	<u>7,492,954.05</u>	
SERVICIOS GENERALES	1,390,302.29	4,843,587.14	Importe comprometido: Por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo, servicios de impresión, gastos de viáticos y capacitación, que se tienen contratados y devengados.
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,065,006.61	-	Importe devengado y recursos comprometidos para adquisición de materiales de consumo requeridos para mantenimiento de instalaciones y oficinas de la sede de este Órgano Autónomo, así como consumibles de oficina y papelería.
SUELDOS POR PAGAR	211,624.01	222,815.63	Importe devengado de prestaciones del personal no vigente .
HONORARIOS Y OTROS CONCEPTOS	142,097.48	189,007.75	Importe que corresponde a: otros ingresos captados por el tribunal, distintos a las ministraciones, saldos mínimos para el manejo de cuenta en bancos, gastos a comprobar autorizados y rendimientos financieros
T O T A L	<u>26,303,619.97</u>	<u>24,695,977.74</u>	

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Los importes de 117,651.17 y 68,614.40, pesos al mes de enero de 2020 y 2019 respectivamente, presenta el rubro de Efectivo y equivalentes en la cuenta de Bancos al cierre de enero, corresponde al saldo promedio necesario para evitar el pago de comisiones por el manejo de las cuentas bancarias.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Los recursos en inversión por 26,140,000 y 24,623,883 pesos al mes de enero de 2020 y 2019 respectivamente, están integrados por recursos correspondientes a las ministraciones recibidas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, para pago de nómina y gastos inherentes a la operación de este órgano autónomo, adeudos a proveedores, servicios personales por pagar, retenciones y aportaciones del ISSSTE, ISR, SAR, FOVISSSTE, ISN, entre otros, que se pagan a mes vencido, Pasivos Circulantes y Provisiones principalmente.

3. No aplica, todas las inversiones son a corto plazo.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Bienes disponibles para su transformación. No aplica.

5. Almacén. No aplica.

Inversiones Financieras

6. Inversiones financieras, que considera los fideicomisos. No aplica.

7. Saldos de participaciones y aportaciones de capital. No aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Representa el importe total de los bienes adquiridos a costo histórico por el órgano autónomo, desde su creación hasta el 31 de marzo de 2020.

El inmueble sede en el cual se ubica el órgano jurisdiccional es propiedad del Tribunal, y se registró al valor de adquisición, costo que se incrementó con los gastos relativos al avalúo, notariales, de escrituración, así como por los gastos de adecuación, instalación y mantenimiento al inmueble en comento.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

Las depreciaciones y amortizaciones acumuladas al 31 de marzo de 2020 y 2019 que se determinaron para los bienes inmuebles, muebles e intangibles ascienden a 2,414,771 y 2,467,869 pesos respectivamente. El porcentaje de depreciación anual que se aplica es el determinado en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

9. El rubro de activos intangibles que asciende a 0.00 y 3'037,813 pesos, al 31 de marzo de 2020 y 2019 respectivamente, corresponde a la adquisición de licenciamientos para la operatividad de los equipos actuales de computo y de trasmision de voz y datos e imagen en el portal de este Órgano Jurisdiccional, Cabe mencionar que este importe se canceló en virtud de estar totalmente amortizado al cierre del ejercicio 2019.

Estimaciones y Deterioros

10. Criterios utilizados para la determinación de las estimaciones. No aplica.

Otros Activos

11. No aplica.

Pasivo

1. El Pasivo Circulante al 31 de marzo de 2020 y 2019, asciende a 17,387,559 y 7'715,769 pesos respectivamente. En 2020, el 20,64% corresponde a proveedores; 27,27% a Retenciones y Contribuciones por pagar (ISSSTE, FOVISSSTE; SAR, ISR e ISN) cuyo vencimiento es menor a un mes; 47.50% corresponde a servicios personales por pagar y 4.59% restante a otros pasivos (Provisión para Demandas Laborales).

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El presupuesto autorizado al Tribunal asciende a 250,949,214 pesos, para ambos ejercicios fiscales de 2020 y 2019 respectivamente, a fin de dar debido cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales de este órgano jurisdiccional, y garantizar que todos los actos y resoluciones se apeguen a los principios de legalidad y certeza.

Al cierre de mes de marzo de 2020 se captaron 181,097 pesos de ingresos distintos a las ministraciones, de los cuales efectuó una ampliación liquida interna en el mes de febrero por la cantidad de \$39,000

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En el periodo marzo de 2020, existe variante por adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles, y se vio afectada por el demerito de estos.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (en 2017 se modificó la denominación de Distrito Federal a Ciudad de México), es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de que los procedimientos de participación ciudadana, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México,

A fin de cumplir con las obligaciones que le impone dicho Código, este órgano autónomo por medio del Programa Operativo Anual consolida el compromiso para fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México, impartir justicia electoral, garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas; actualizar y complementar la normatividad; y elevar la eficiencia de nuestros procesos jurisdiccionales y administrativos adoptando el uso de la tecnología más avanzada.

2. Panorama Económico y Financiero. El diseño del presupuesto que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ejerció, se realizó en el marco de la nueva ley de racionalidad y austeridad, coadyuvando al sistema electoral de este órgano jurisdiccional, orientando los esfuerzos al cumplimiento de indicadores y metas establecidas y considerando la optimización y utilización racional de los recursos. Reforzó la atención en temas de género, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que garanticen la igualdad sustantiva en la materia electoral. En este tenor, el proyecto reflejó la ejecución de las tareas del Tribunal vinculadas a los diversos procesos electorales y de participación ciudadana.

3. Autorización e Historia. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México es un órgano autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas del estatuto de Gobierno y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El Tribunal Electoral es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad

4. Organización y Objeto Social. Es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral en la Ciudad de México.

Para su organización, el Tribunal Electoral tiene la siguiente estructura:

- I. Pleno;
- II. Presidencia;
- III. Ponencias;
- IV. Órganos auxiliares: Coordinaciones y el Centro de Capacitación;
- V. Dirección General Jurídica;
- VI. Contraloría Interna;
- VII Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos;
- VIII. Órganos Auxiliares: Coordinación de Archivo, Coordinación de Transparencia y Datos Personales; Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas, Coordinación de Difusión y Publicación, Coordinación de Vinculación; Coordinación de Derechos Humanos y Género; Instituto de Formación y Capacitación; Unidad de Servicios Informáticos; Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores y Unidad de Estadística y Jurisprudencia.
- IX. Comisión de Controversias Laborales y Administrativas

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

♦ Activos no circulantes, se demeritó su valor al aplicar las depreciaciones y amortizaciones correspondientes a los bienes muebles, inmuebles e intangibles en el mes de marzo de 2020 y 2019 por la cantidad de 804,780 y 805,380 pesos respectivamente.

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

♦ ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO SÓLO REGISTRA EN CUENTAS DE ORDEN LOS MOMENTOS CONTABLES, EN EL RUBRO 8. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS; 8.1 LEY DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS 8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS. (PRESUPUESTO ORIGINAL, MODIFICADO, COMPROMETIDO, DEVENGADO, EJERCIDO Y PAGADO).

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

♦ Durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de marzo de 2020 y 2019, este órgano autónomo ha recibido Ministraciones del Gobierno de la Ciudad de México por 67,403,216 y 67,737,305 pesos respectivamente.

♦ Cabe mencionar, que al 31 de marzo del 2020, el Tribunal tiene ingresos distintos a las ministraciones por concepto de intereses y otros ingresos varios por la cantidad 181,097 pesos, se registraron 39,000 pesos al Presupuesto de 2020, previa autorización en reunión privada por el Pleno de este Tribunal. Al 31 de marzo del 2019, el tribunal tiene ingresos distintos a las ministraciones por concepto de intereses y otros ingresos varios por la cantidad de 383,866.83. pesos.

NOTA 2

EL IMPORTE DE ESTE RENGLÓN SE INTEGRA PO	2020	2019
VALOR DE COMPRA DE TERRENO	18,817,553.40	18,817,553.40
VALOR DE COMPRA DE EDIFICIO	75,270,213.60	75,270,213.60
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	11,290,532.05	11,290,532.05
GASTOS CAPITALIZABLES	41,123,317.62	41,123,317.62
	146,501,616.67	146,501,616.67
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	58,652,648.57	54,439,072.25
	87,848,968.10	92,062,544.42

NOTA 3

Al 31 de marzo de 2020 existe una "provisión para contingencias laborales" por un importe de \$779,270 misma que fue creada. De acuerdo a lo señalado en el Artículo 13 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se establece que la asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente. Sin embargo de acuerdo Al V lineamiento para otorgar el visto bueno previo al ejercicio de los recursos autorizados para cubrir los gastos por conciliaciones de juicios en trámite promovidos en contra de la administración pública de la Ciudad de México o por liquidaciones de laudos emitidos o sentencias definitivas dictados por autoridad competente favorables al Capital humano al servicio de la Administración Pública de la Ciudad de México, para el año 2019." publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de marzo de 2019 señala lo siguiente. "Son las responsables del manejo y aplicación de su presupuesto autorizado, en caso de no contar con suficiencia en la partida específica, deberán cancelar o disminuir el alcance de las acciones programadas con base en su presupuesto, salvo las orientadas al concepto de servicios personales, con la finalidad de que tramiten las correspondientes Adecuaciones Presupuestarias Compensadas que les permitan asignar los recursos suficientes para el cumplimiento de sus compromisos económicos derivados de conciliaciones de juicios en trámite promovidos en contra de la Administración Pública de la Ciudad de México o por liquidaciones", es por ello que se mantendrá dicha provisión a partir de esa fecha.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

PRESUPUESTO AUTORIZADO	2020	%	2019	%
	ACUMULADO		ACUMULADO	
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE	66,859,716.00	99.14	62,737,305.00	100.00
PRESUPUESTO AUTORIZADO GASTO DE INVERSIÓN	582,500.00	0.86	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	67,442,216.00	100.00	62,737,305.00	100.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				
Ingresos Financieros	114,245.09	0.17	189,007.75	0.30
Otros Ingresos y Beneficios Varios	27,852.39	0.04	194,859.08	0.31
Ingresos por venta de bases para licitación	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por sanciones en licitaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	142,097.48	0.21	383,866.83	0.61
PRESUPUESTO TOTAL	67,584,313.48	100.21	63,121,171.83	100.61
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES				
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	12,532,431.77	18.54	10,225,622.69	16.20
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	103,299.96	0.15	57,294.36	0.09
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,187,139.15	12.11	255,966.96	0.41
PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	2,838,490.43	4.20	2,246,082.45	3.56
PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	27,676,290.17	40.95	28,269,579.64	44.79
TOTAL	51,337,651.48	75.96	41,054,546.10	65.04
MATERIALES Y SUMINISTROS				
MATERIALES DE ADMON. EMISIÓN DOC. Y ARTS. OFICIALES	39,334.20	0.06	21,153.84	0.03
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	17,160.37	0.03	13,108.30	0.02
MATERIAS PRIMAS Y MATS. DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	9,961.00	0.01	28,338.04	0.04
PROD. QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	37,819.25	0.06	0.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	190,000.00	0.28	210,000.00	0.33
VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTS. DEP.	0.00	0.00	6,603.50	0.01
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	7,167.04	0.01	0.00	0.00
TOTAL	301,441.86	0.45	279,203.68	0.44
SERVICIOS GENERALES				
SERVICIOS BÁSICOS	634,523.42	0.94	846,472.02	1.34
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,435,087.09	3.60	995,956.50	1.58
SERVICIOS PROF. CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,020,289.42	1.51	489,813.70	0.78
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	86,873.21	0.13	78,228.55	0.12
SERVICIOS DE INSTAL. REP. MTO. Y CONSERVACIÓN	1,392,109.06	2.06	1,001,771.72	1.59
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	198,277.15	0.29	176,336.36	0.28
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	13,538.11	0.02	0.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	7,604.00	0.01
OTROS SERVICIOS GENERALES	38,033.00	0.06	48,497.00	0.08
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS O QUE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	1,210,428.36	1.79	1,162,533.79	1.84
TOTAL	7,029,158.82	10.40	4,807,213.64	7.62
TRANSF. ASIG. SUSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
PREMIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

<u>PRESUPUESTO AUTORIZADO</u>	<u>ACUMULADO</u>	<u>%</u>	<u>ACUMULADO</u>	<u>%</u>
	2020		2019	
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO CORRIENTE	58,668,252.16	86.81	46,140,963.42	73.10
<u>PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN</u>				
BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
B. INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GTO. CTE. Y GTO. INV.	58,668,252.16	86.81	46,140,963.42	73.10
PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE	8,191,463.84	12.25	16,596,341.58	26.45
PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO DE INVERSIÓN	582,500.00	0.87	0.00	0.00
TOTAL POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE	8,333,561.32	12.46	16,980,208.41	27.06
TOTAL POR EJERCER DEL PRESUPUESTO ANUAL	8,773,963.84		16,596,341.58	

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO